



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0413/08/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/3055

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 16 de agosto de 2024

MANUEL EFREN GONZALEZ RODRIGUEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 14 de Agosto de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MANUEL EFREN GONZALEZ RODRIGUEZ con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-1565/2021 de fecha 14 de Septiembre de 2021, que cuenta con el código de identificación **T-08-030-GOR-001/21** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO EN LA LOCALIDAD DE LA CASETA EJ C.P. 00000 Guazapares Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 213.991 Metros cúbicos	5	421	425	28171395	28171399	
tarimas, <i>Pinus spp.</i> , 21.399 Metros cúbicos	2	426	427	28171400	28171401	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO
AMBIENTE



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

21/08/24
Marcos Delgado Ríos



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de follos utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

Genero:	MADERA EN ROLLO DE PINO		
Existencia Inicial	Unidad de medida	Fecha	
373.942	M3	24/07/2024	
Registro de entradas (Diam. Grueso)			
(Relacion de remisiones y en su caso reembarkes)			
Fecha	Folio	Remitente	Codigo Cant.
24/07/2024	12	EJIDO OCOBIACHI	P-08-030-OCO-001/10 15.106
24/07/2024	13	EJIDO OCOBIACHI	P-08-030-OCO-001/10 15.302
25/07/2024	14	EJIDO OCOBIACHI	P-08-030-OCO-001/10 14.027
25/07/2024	15	EJIDO OCOBIACHI	P-08-030-OCO-001/10 13.403
26/07/2024	16	EJIDO OCOBIACHI	P-08-030-OCO-001/10 12.519
26/07/2024	17	EJIDO OCOBIACHI	P-08-030-OCO-001/10 14.534
27/07/2024	33	EJIDO MONTERDE	P-08-030-MON-001/10 11.436
29/07/2024	34	EJIDO MONTERDE	P-08-030-MON-001/10 10.872
29/07/2024	35	EJIDO MONTERDE	P-08-030-MON-001/10 11.436
05/08/2024	36	EJIDO MONTERDE	P-08-030-MON-001/10 11.256
Total			129.891
Equivalencia en materia prima transformada			71.440

[illegible]

REX 3

[illegible][illegible]

Contacto:
 Av Ejército Nacional 223, Col. Anahuac,
 Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
 C.P. 11200, Tel. 01 (55) 54 90 09 00